



NOTIFICACIÓN DE DERECHOS PÚBLICOS CONFORME AL TÍTULO VI

La Ciudad de Glendora administra sus programas y servicios sin consideración de raza, color y origen nacional de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Toda persona que considere haber sido agraviada por alguna práctica discriminatoria ilícita según el Título VI podrá presentar una queja ante la Ciudad de Glendora.

Si desea más información acerca de la normativa sobre el Título VI de la Ciudad de Glendora, así como del proceso para presentar una queja, llame al (626) 852-4846 o visite el Centro de Transporte en 410 E. Dalton Ave., Glendora, CA 91741. Para más información, envíe un correo electrónico a: Transportation@cityofglendora.org.

Cualquier persona puede también presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Transporte a través de la Oficina de Derechos Civiles, a la siguiente dirección: Office of Civil Rights, Attention: Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590.

Si necesita información en otro idioma, llame al (626) 914-4846.